

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos FLORIANO CORRALES, Dña. Belén HOYO JULIÁ y D. Esteban GONZÁLEZ PONS, Diputados por Cáceres y Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El aeródromo militar de Gibraltar está construido sobre territorio español no cedido, al igual que la terminal civil del aeropuerto. Se trata de una instalación con limitaciones técnicas y de seguridad graves, como demuestra el desvío constante a otros aeropuertos españoles de muchas operaciones. La terminal se considera sobredimensionada para el tráfico de la colonia, siendo los aeropuertos vecinos de Málaga y Jerez suficientes para absorber la demanda regional.

- ¿Qué interés tiene para nuestro país el facilitar la operatividad de esa infraestructura sobre suelo ilegalmente ocupado, legalizando su uso y facilitando operaciones con el resto de la UE, hoy restringidas
- ¿Se plantea algún tipo de apoyo financiero, o participación en su gestión, pese a las pérdidas financieras que aparentemente acumula?
- ¿Un eventual uso conjunto, incluiría las pistas y la torre de control, de carácter militar?
- ¿Un acuerdo sobre el aeropuerto incluye la aplicación de la normativa europea en materia de seguridad aérea?

Madrid, 30 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL